



**INFORME DE SUPERVISIÓN
ORDEN DE COMPRA 130858
DEL 12 DE JULIO DE 2024**

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	ORDEN DE COMPRA 130858 DEL 16 DE ABRIL DE 2024		
CLASE DE CONTRATO:	COMPRA		
CONTRATISTA:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A		
OBJETO:	Contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CUCUTA, la compra de puntos ecológicos des tres puestos con estructura metálica; en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MDA CTE (\$15.867.698.00)		
PLAZO DE EJECUCIÓN	12 de julio de 2024 y hasta el 10 de agosto de 2024		
FECHA DEL CONTRATO:	12 de julio de 2024		
FECHA DE INICIO:	12 de julio de 2024		
MODIFICACIONES:	11 de agosto y hasta el 16 de agosto de 2024.		
CESION:	N.A.	FECHA:	
ADICIONAL 01 EN VALOR:	\$ 0	FECHA:	0
PRORROGAS:	N.A.	FECHA:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 de agosto de 2024		
FECHA DE RECIBO FINAL:	16 de agosto de 2024		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y conforme a la Resolución 7049 de 31 de Diciembre de 2019 por medio del cual del cual “se adoptan los lineamientos para ejercer la supervisión e interventoría a los contratos celebrados por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y sus Seccionales”, me permito informar el desarrollo de la ejecución de la Orden de compra 127390 del 16 de abril de 2024, correspondiente a la ejecución del contrato durante el periodo comprendido entre el 16 de abril de 2024 y 28 de mayo de 2024, en los siguientes aspectos:

- Se estableció comunicación permanente con PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A., con número de identificación tributaria 83003794-6, representada legalmente por JULY ANDREA MENDEZ SIERRA, con el fin de dar cumplimiento al objeto del contrato Orden de compra 130858 del 12 de julio de 2024.
- El día de 08 de agosto de 2024 se realizó prórroga a la Orden de compra 130858, a partir del 11 al 16 de agosto de 2024.
- La compra se realizó durante el periodo de ejecución definido en los términos contractuales.

- Se recibieron 38 puntos ecológicos de tres puestos con estructura metálica de conformidad con lo requerido, comprobante de ingreso 1023 del 20 de agosto de 2024, Se aclara que el ingreso se realizó el día 20 de agosto al aplicativo SICOF, en razón a que los puntos ecológicos se recibieron el día sábado 17 de agosto de 2024 a las 9 de la mañana, el conductor de la transportadora llamo el viernes 16, a las 7 de la noche al señor JHON GARCIA, encargado de Almacén e informó que por problemas en la carretera no pudo llegar oportunamente, que por favor le recibiera el sábado a las 9 de la mañana. No se pudo realizar el ingreso por no ser día hábil, y el lunes 19 era festivo
- El contratista llevó a cabo los requerimientos de la compra contempladas dentro de la orden de compra, con las especificaciones técnicas y en las cantidades establecidas las cuales se muestran en el siguiente cuadro.

Alcance del proyecto:

Se han designado las siguientes actividades de acuerdo con el presupuesto contractual inicial de la orden de compra:

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	124	GSF01-PUNTO ECOLOGICO 3 CANECAS T/VAIVEN 35LT C/LOGO cod: 900506038 p900506038	38.0	Unidad	417.571,00	15.867.698,00
						15.867.698,00 COP

3. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

ORDEN DE COMPRA 127390	
Contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CUCUTA, la compra de puntos ecológicos des tres puestos con estructura metálica; en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 15.867.698,00
VALOR ADICIONAL	\$ 0.
VALOR PAGOS REALIZADOS	\$ 0.0
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	\$ 15.867.698,00

El valor del presupuesto contractual inicial asciende a la suma de **QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MDA CTE (\$15.867.698.00)**. La Dirección Seccional de Administración Judicial Seccional de Cúcuta pagará el valor del contrato en un solo pago correspondiente al 100%, previa presentación de la factura junto con sus soportes de ley y los correspondientes cumplidos expedidos por el supervisor designado por la Entidad.

4. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO

4.1. PLAZO DE EJECUCIÓN

ACTA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	PRÓRROGAS	PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUALIZADO	FECHA DE FINALIZACIÓN
12 de julio de 2024	28 días	1	34 días	16 de agosto de 2024

4.2. ESTADO DEL CONTRATO Y PÓLIZAS

De conformidad el ítem C del numeral 4 del manual de contratación de Mínima cuantía para grandes superficies “Las Entidades Estatales no están obligadas a exigir garantías en los Procesos de Contratación de mínima cuantía. Si la Entidad Estatal decide exigir garantías en los procesos de selección de mínima cuantía debe ser una consecuencia del Riesgo del Proceso de Contratación y del sector económico al cual pertenecen los posibles oferentes.”

Para el presente proceso no se contempló requerimiento de pólizas

5. MODIFICACIÓN REALIZADA

En el desarrollo de la orden de compra 130858 del 12 de julio de 2024 cuyo objeto es la compra de puntos ecológicos des tres puestos con estructura metálica; en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015; realizado el seguimiento se evidencio la necesidad de solicitar una (1) prórroga a la orden de compra las cuales se evidencian a continuación

1- Prorroga: no cuenta con la disponibilidad para la entrega de la totalidad del producto.

FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	PRORROGAS	PLAZO EJECUCIÓN ACTUALIZADO	FECHA DE FINALIZACION.
12 de junio de 2024	28 días		28 días	10 de agosto de 2024
11 de agosto de 2024	6 días	1	6 días	16 de agosto de 2024
TOTAL, DIAS DE EJECUCION			34 DIAS	

CONDICIONES ACTUALIZADAS Y EJECUTADAS

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	124	GSF01-PUNTO ECOLOGICO 3 CANECAS T/VAIVEN 35LT C/LOGO cod: 900506038 p900506038	38.0	Unidad	417.571,00	15.867.698,00
						15.867.698,00 COP

Fecha de Proceso 20/08/2024
hora de Proceso 16:04:44



SECCIONAL CUCUTA
SECCIONAL CUCUTA
800165874
ENTRADA DE PRODUCTOS

Página 1 de 1

DOCUMENTO	FECHA DOC.	FECHA	ORDEN DE COMPRA	TIPO ENTRADA	NRO ENTRADA		
FE-185612	20/08/2024	20/08/2024	0	ENTRADA RECEPCION DE COMPRA FUNCION	1023		
NIT/ NOMBRE	830037946,3 PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A						
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U MEDIDA	BODEGA	UE	CANT.	VLR UNIT.	VLR TOTAL
113566024	PUNTO ECOLOGICO DE TRES PUESTOS	UND	B U-08. PRINCIPAL TRIBUNALES Y JUZG	08	38,00	417.571,00	15.867.698,00
OBSERVACIONES:						TOTALES:	38,00 15.867.698,00

SE HACE EL INGRESO DE LA ORDEN DE COMPRA 130858DE 2024 DE PUNTO ECOLOGICOS

Almacenista

REGISTRO FOTOGRAFICO



PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:

La orden de compra 130858, presenta un avance físico de ejecución del 100% y presupuestal del 100% a 16 de agosto de 2024. Se aclara que el ingreso se realizó el día 20 de agosto al aplicativo SICOF, en razón a que los puntos ecológicos se recibieron el día sábado 17 de agosto de 2024 a las 9 de la mañana, el conductor de la transportadora llamo el viernes 16, a las 7 de la noche al señor JHON GARCIA, encargado de Almacén e informó que por problemas en la carretera no pudo llegar oportunamente, que por favor le recibiera el sábado a las 9 de la mañana. No se pudo realizar el ingreso por no ser día hábil, y el lunes 19 era festivo.

6. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo de ejecución de la compra, conforme a la documentación aportada por el contratista.

La supervisión constato que el contratista ejecuto las actividades acordes a lo establecido en la orden de compra 130858

MARTHA RUTH DEVIA CADENA

Dirección Seccional de Administración Judicial
Cúcuta
Supervisor